



# **INFORME DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, Y DESARROLLO SOCIAL AL CONCEJO MUNICIPAL.**

Dr. Carlos Eduardo Llano Naranjo.

19 de Febrero de 2018.

## ESTADISTICAS DE CRIMINALIDAD EN LOS ULTIMOS 8 AÑOS EN CARTAGO.



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
HOMICIDIOS	70	89	115	109	66	74	45	72
LESIONES PERSONALES	107	232	336	360	333	295	202	295
HURTO PERSONAS	199	233	367	334	240	170	244	252
HURTO COMERCIO	40	79	112	91	83	102	53	51
HURTO VEHICULOS	7	14	27	20	15	10	7	8
HURTO MOTOS	33	62	69	32	42	38	46	76

Fuente: CEOBS de la Dirección Nacional de la Policía.

## HOMICIDIOS 2017



MES	CASOS REGISTRADOS	TOTAL ANTES DE LA INTERVENCION
ENERO	6	<b>39 CASOS.</b>
FEBRERO	3	
MARZO	2	
ABRIL	10	
MAYO	6	
JUNIO	4	
JULIO	8	
MES	CASOS REGISTRADOS	TOTAL DESPUES DE LA INTERVENCION.
AGOSTO	7	<b>33 CASOS.</b>
SEPTIEMBRE	7	
OCTUBRE	6	
NOVIEMBRE	5	
DICIEMBRE	8	

FUENTE: CTI CARTAGO Y SECRETARIA DE GOBIERNO.

# RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES DE LA FISCALIA Y FUERZA PUBLICA EN 2017 .



5 de Diciembre de 2017 en el marco de la intervención de que viene siendo objeto el Municipio de Cartago por el delito de Homicidio, Unidades de Cti Cartago con apoyo del BIVEN 23 siendo las 9:50 horas, en la Carrera 14 No 44-03, en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, procedieron a capturar al Señor JOHN EDISON GIRALDO OCHOA, identificado con cc 1,112,765,054 de Cartago, Valle, conocido con alias «Fresita», 29 años de edad, quien es señalado de ser el autor de los hechos violentos presentados el día 01 de octubre de 2017 en el Corregimiento de Zaragoza del Municipio de Cartago, en la que perdiera la vida el señor LEONEL ANTONIO VASQUEZ PRADO, con esto se esclarecería este hecho criminal, lo anterior en cumplimiento a la orden de captura expedida por el Juzgado Tercero Penal Municipal con funciones de control de garantías de la ciudad de Cartago, Valle del Cauca., por el delito de Homicidio y Porte Ilegal de Armas de Fuego o Municiones, se deja a disposición de la Fiscalía 20 Seccional.



## CAPTURA DE LA RAYA .



Con esta captura de alias La Raya y con la incautación de la pistola y un arma, se pueden esclarecer más de 15 homicidios en la ciudad, según informa el Fiscal encargado de la intervención del Municipio. Se está a la espera de la prueba de un perito experto en balística para el cotejo con los homicidios perpetrados en el año 2017 en la ciudad.

# **ACTUACIONES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO FRENTE AL DELITO DE HOMICIDIO.**



Es de anotar que la seguridad del Municipio de Cartago, es un trabajo de las instituciones del Municipio y las demás entidades estatales, Fuerza Pública no de una sola Secretaría, debido a que esta administración Todos Por Cartago 2016-2019, a través de sus secretarías e Instituciones ha realizado en inversión social, mejoramiento vial y los entornos, recuperación de los parques, iluminación todo ello influye en la seguridad, sin embargo para responder el requerimiento del HC Marin Marles, me permito mencionar las actividades desplegadas.



- Inversión con recursos propios con la presencia de Auxiliares bachilleres 35 unidades en el Centro de Cartago y el área comercio que ha logrado la disminución en estos dos años de este Gobierno de «Todos Por Cartago 2016-2019» en los delitos de hurto a personas comercio.
- Patrullajes de unidades de la Unipol de la Policía Nacional y el Ejercito Nacional en la ciudad.
- Intervención del Municipio de Cartago por parte de la Dirección Nacional de la Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y Ejercito Nacional para esclarecer los homicidios desde agosto de 2017.
- Apoyo con la suma de \$33,000,000 para combustible y lubricantes para el Ejercito Nacional y Estación de Policía de Cartago en el año 2017 y primer trimestre de 2018.



Entrega de una motocicleta Inpec para las visitas domiciliarias de las personas privadas de la libertad.



Entrega de una camioneta Dimax 4\*4 a l Cuerpo Técnico de investigación CTI.



## SISTEMA 123 A LA ESTACIÓN DE POLICIA DE CARTAGO.



# ALOJAMIENTO DE SOLDADOS BATALLON VENCEDORES.



# AUXILIARES BACHILLERES

## CONVENIO INTERÉS PÚBLICO 11-011.



<b>NUMERO DEL CONVENIO</b>	<b>11-011.</b>
<b>CLASE</b>	CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	IMPLEMENTACIÓN POR LA POLICIA NACIONAL PARA EL MUNICIPIO, DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO AL PROGRAMA DE AUXILIARES DE POLICIA.
<b>CONTRATISTA</b>	POLICIA NACIONAL.
<b>NIT.</b>	800.140.625-5
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE CARTAGO
<b>NIT</b>	891900493-2
<b>VALOR TOTAL Y FISCAL</b>	\$70.000.000 SETENTA MILLONES DE PESOS
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	12 meses. Segundo semestre 2016 hasta el Primer semestre de 2017.

# AUXILIARES BACHILLERES

26 de Julio de 2017 Licenciamiento de los 35 Auxiliares  
Bachilleres .



# AUXILIARES BACHILLERES

26 de Julio de 2017 Licenciamiento de los 35 Auxiliares  
Bachilleres .





**“EL SUMINISTRO DE RACIONES DE ALIMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE LA POLICIA NACIONAL QUE HACEN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA”**, radicado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública con el código BPIM 17-9-76-147-0138 del 24 de Mayo de 2.017.

1166 raciones alimentarias de \$7.579.000 (Siete Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Pesos)

# Implementación del Nuevo Código de Policía.



- Suministro de los comparendos a la Estación de Policía de Cartago para la Aplicación Ley 1801 de 2016.

